



RECIBIDO  
Por  
24 MAY 2012

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 175 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

24 MAY 2012

Visto la Carta de Renuncia de fecha 02.05.12, con registro de hoja de trámite N° 97040, formulada por José Félix Muchaypiña Chávez;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia General N° 162-2011 de fecha 02 de junio de 2011, se designa a don José Félix Muchaypiña Chávez en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Lloque Yupanqui en la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia al cargo materia de designación, solicitando se dispense del cumplimiento de 30 días señalados por Ley;

Que, la renuncia es una de las formas de poner término la relación laboral conforme al artículo 182, inciso b) del D. S. 005-90-PCM, y de acuerdo al artículo 185 de la misma Ley, debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso, siendo potestad del Titular de la Entidad exceptuarlo o denegarlo;

Que, merituada la renuncia a que se refiere la presente Resolución esta Gerencia General, procede a dar por aceptada a partir del 21 de mayo de 2012;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 182 inciso b) artículo 185, del D. S. 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 21 de mayo de 2012, la renuncia formulada por don Jose Félix Muchaypiña Chávez al cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Lloque Yupanqui en la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Asimismo, se dispensa del cumplimiento de treinta (30) días señalados por Ley.

**ARTICULO TERCERO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
GONZALO LLOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA